

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE A PROCEDIMIENTO EXP. 51/2024 CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA, TRASLADO Y VERTIDO DE RESIDUOS URBANOS DE LAS INSTALACIONES DE LA EPE AGUA DE VALLADOLID.

Fecha y hora de celebración

19 de marzo de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

EPE AGUA DE VALLADOLID- Calle Muro n º9- 47004 Valladolid

Asistentes

PRESIDENTE

D. Pedro Arroyo Rodríguez, Gerente de la EPE

SECRETARIA

Dña. Ana Zurdo Barrero, Responsable del Expediente y Secretaria de la Mesa.

VOCALES

D. Jose Maria de Cuenca de la Cruz, Director de Innovación

Dña. Beatriz Rodríguez Gutierrez, Jefa planta EDAR

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: EPE 51/24 - Contrato de servicios de recogida, traslado y vertido de residuos urbanos de las instalaciones de la EPE Agua de Valladolid

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: EPE 51/24 - Contrato de servicios de recogida, traslado y vertido de residuos urbanos de las instalaciones de la EPE Agua de Valladolid.

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B34249888 LIDERAGUA SL Fecha de presentación: 14 de marzo de 2024 a las 12:33:44

La secretaria pregunta a los miembros presentes si alguno de ellos pudiera incurrir en conflicto de interés en esta contratación. Los asistentes declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurren en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. Así mismo declaran que informaran sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera lugar a dicho escenario.

APERTURA DE LOS SOBRES

Conforme al orden del día señalado, se procede al descifrado y apertura del sobre A relativo a la "Documentación

acreditativa de la personalidad, características del contratista y garantía depositada” y su calificación administrativa, que conforme a lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y clausula D.4 del Cuadro de Características que rigen esta licitación, deberán contener: el DEUC y como complemento el modelo de Declaración Responsable recogido en el Anexo II.A del CCP.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye admitir al siguiente licitador:

NIF: B34249888 LIDERAGUA SL

Yo, como Secretaria, y con el visto bueno del Presidente:

Dña. Ana Zurdo Barrero
SECRETARIA

D. Pedro Arroyo Rodríguez
PRESIDENTE